



SAN LUIS, 28 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 6536 / 2026, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, en el Área Única del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería en Salud Comunitaria II"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Única, solicita el llamado a concurso, público y abierto de antecedentes y oposición.

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS N° 15/1997, OCS N° 19/2025, OCS N° 61/2023 y la OCD N° 2/2024.

Que el Departamento de Enfermería, en reunión de Consejo Departamental, avala lo solicitado por el Área y propone el Jurado.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito disponible.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, da análisis al expediente y sugiere aprobar el llamado a concurso.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29 de abril de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugiere avalar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, en el Área Única del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería en Salud Comunitaria II".

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso público y abierto, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, en el Área Única del



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería en Salud Comunitaria II".

ARTÍCULO 2°.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 10 días hábiles administrativos, desde el día 16 de junio de 2026 y hasta el día 29 de junio de 2026, hasta las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, del Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3°.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Mgtr. Luciana Natalia DI MENZA

Mgtr. Silvia Raquel DUARTE

Lic. Cinthia Lorena VARGAS

SUPLENTES:

Lic. Maria Cecilia MIRANDA SUAREZ

Lic. Sonia Esther ROQUER

Lic. Gabriela Liliana CAMARGO

ARTICULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

MBG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas